BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No. 20225731630911
Fecha: 14-09-2022

Bogotá, D.C.

573

Señores
JUZGADO 75 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ
cmpl75bt@cendoj.ramajudicial.gov.co
Carrera 10 No 14-33 Piso 3
Tel. 3411280 - 3751188
Bogotá

ASUNTO: DEVOLUCIÓN DESPACHO COMISORIO 22-0005

REFERENCIA: RADICADO ALCALDÍA LOCAL DE BOSA No. 20225710056882
PROCESO EJECUTIVO No. 11001400307520220001400
DEMANDANTE: FINANZAUTO S.A
DEMANDADO: ALVARO DAVID CASTELLANOS FANDIÑO Y YOIRIS RODRIGUEZ

Respetados señores.

Por medio del presente escrito procedo a devolver la comisión del asunto radicada en la Alcaldía Local de Bosa bajo el número 20225710056882 del 4 de mayo de 2022, consistente en el EMBARGO Y SECUESTRO de los bienes muebles y enseres ubicados en la dirección DG 73 SUR No. 78I- 70 CA 31 de esta ciudad, librado dentro del proceso Ejecutivo No. 2022-00014, toda vez que habiéndose citado por segunda vez al apoderado interesado y habiendo transcurrido un tiempo prudencial, no compareció a las instalaciones de la Alcaldía de Bosa para materializar la comisión designada.

Lo anterior, para lo pertinente.

Cordialmente,

LIZETH JAHIRA GONZÁLEZ VARGAS
Alcaldesa Local de Bosa
Alcalde.bosa@gobiernobogota.gov.co

Proyectó: Ana Gabriela Carrasco Delgado – Despachos Comisorios
Aprobó: Andrés Felipe Gutiérrez González – Asesor Jurídico de Despacho
Anexo: Expediente Despacho Comisorio 22-0005 en 11 folios